



Factura: 001-003-000123487



20200901016P04155

PROTOCOLIZACIÓN 20200901016P04155

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (12:12)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

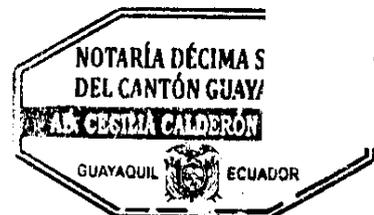
A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EGUIGUREN CASTILLO JULIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102963442
EGUIGUREN CASTILLO MARIA DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102858808
EGUIGUREN CASTILLO PEDRO NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102422241
EGUIGUREN RIOFRIO GONZALO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100029469
EGUIGUREN CASTILLO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102997697
EGUIGUREN CASTILLO DAVID AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103148514

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20200901016P04155
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (12:12)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://rpdmq.quito.gob.ec/registro/certificados_firmados/0/0/0/0 - https://www.supercias.gob.ec/portalscvsl/
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	Corporacion Registro Civil de Guayaquil Guayaquil - Ecuador NUJ: 951119429 Nombre del Certificado: Certificado de Nacimiento No. certificado 0003356278 Fecha de emision: 19/08/2020 URL de verificacion: https://www.corporacionregistrocivil.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	Corporacion Registro Civil de Guayaquil Guayaquil - Ecuador NUJ: 951119429 Nombre del Certificado: Certificado de Nacimiento No. certificado 0003356266 Fecha de emision: 19/08/2020 URL de verificacion: https://www.corporacionregistrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

Ab. Cecilia Paulina Calderon Jacome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



V° TRAMITE: 67927-0041-20 15/09/20 13:04
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 44314

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Titular Décima Sexta del
Cantón Guayaquil

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE
LOS DERECHOS Y BIENES DEJADOS POR EL
SEÑOR GONZALO RAFAEL EGUIGUREN
RIOFRIO

cuatro, domiciliado en esta Ciudad de Guayaquil, en calidad de herederos del causante **GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO**, quien fue ecuatoriano por nacimiento, falleció abintestato en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Parroquia Carbo Concepción, el doce de julio del año dos mil dieciséis, conforme se justifica con la Partida de Defunción que se acompaña a esta petición, como documento habilitante; quienes han solicitado se proceda a receptor la petición tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso, abintestato y sin perjuicio de terceros a los derechos que le correspondían al causante, para lo cual me presentaron los siguientes instrumentos: Acta de defunción del causante **GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO**, partidas de nacimiento de los herederos señores **JULIA DEL CARMEN EGUIGUREN CASTILLO; MARIA DEL CISNE EGUIGUREN CASTILLO; PEDRO NICOLAS EGUIGUREN CASTILLO; SIXTO GONZALO EGUIGUREN CASTILLO; JORGE LUIS EGUIGUREN CASTILLO; y, DAVID AGUSTIN EGUIGUREN CASTILLO**. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida y de conformidad a la facultad prevista en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria por la Ley expedida el 5 de Noviembre de 1.996 y promulgada en el Registro Oficial No. 64 del 8 de Noviembre del mismo año, procedo a receptor la petición de los señores **JULIA DEL CARMEN EGUIGUREN CASTILLO; MARIA DEL CISNE EGUIGUREN CASTILLO; PEDRO NICOLAS EGUIGUREN CASTILLO; SIXTO GONZALO EGUIGUREN CASTILLO; JORGE LUIS EGUIGUREN CASTILLO; y, DAVID AGUSTIN EGUIGUREN CASTILLO**, instruidos por mí la Notaria, sobre la responsabilidad que tienen que decir la verdad, con juramento declaran: a) Que el causante **GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO**, fallecido abintestato en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Parroquia Carbo Concepción, el doce de julio del año dos mil dieciséis, conforme constan en la inscripción de su defunción.- b) Que el causante **GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO**, adquirió

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Titular Décima Sexta del
Cantón Guayaquil

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE
LOS DERECHOS Y BIENES DEJADOS POR EL
SEÑOR GONZALO RAFAEL EGUIGUREN
RIOFRIO

CIENTO VEINTICINCO (125) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, dentro de la Compañía TOTALIFE S.A., con Registro Único de Contribuyente número cero nueve nueve dos siete cuatro cinco nueve uno seis cero cero uno, con número expediente en la Superintendencia de Compañías uno cuatro cuatro tres uno cuatro (144314).- c) Que el causante señor **GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO**, adquirió en venta realizada por los señores Roque Miguel Meneses Espinosa y Mariana de Jesús Martínez Hervas, un bien inmueble consistente en un lote de terreno signado con el número TRES, situado en la calle Javier Aráuz número ciento once y German Alemán de la Urbanización Arroyo Delgado, de la Parroquia Benalcazar, Cantón Quinto, Provincia de Pichincha, de una superficie de ochocientos quince metros cuadrados (815m²) y comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el Norte: Con propiedad de Janine Martínez Espinosa, en una longitud de cincuenta y seis metros veinte centímetros; Por el Sur: Con el Colegio Alemán, en la longitud de treinta y siete metros diez centímetros y nueve metros cincuenta centímetros; Por el Este: Con una propiedad particular y la Calle Xavier Aráuz (en curva) en la longitudes de diez metros y dieciséis metros sesenta centímetros; Por el Oeste: Con varios propietarios en la longitud de dieciocho metros treinta y cinco centímetros.- d) Que el causante señor **GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO**, adquirió en venta realizada por los señores Fanny María Piedad Jadan Peralta y Daniel Orlando Ortega, un inmueble consistente en la casa construida sobre el lote de terreno número uno cero siete de la Urbanización Quito Tennis Club y sobre el derecho de uno de los bienes comunales que bajo el régimen de propiedad horizontal se ha constituido, es decir el equivalente a cuatrocientos setenta y seis punto sesenta metros cuadrados, ubicado en la calle Hidalgo de Pino de la antes mencionada urbanización y comprendido dentro de los siguientes linderos específicos correspondientes a la referida alícuota: Por el Norte con


Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Titular Décima Sexta del
Cantón Guayaquil

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE
LOS DERECHOS Y BIENES DEJADOS POR E.
SEÑOR GONZALO RAFAEL EGUIGUREN
RIOFRIO

el lote de terreno número ciento seis en la extensión de cincuenta punto cuarenta y dos metros: Por el Sur: con el lote de terreno número ciento siete en la extensión de cuarenta y cuatro punto ochenta y dos metros; Por el este, con los lotes de terreno número ochenta y siete y ochenta y ocho en la Extensión de diez punto cincuenta metros; y, Por el Occidente: Con la calle Hidalgo de Pinto en la extensión de Diez metros. En la expresada alícuota, es decir en el cincuenta por ciento, existe una casa que se encuentra dentro de los siguientes lindéros: Norte: Con la casa del coronel Edison Suarez en la extensión de diez y nueve metros; Sur: con espacio verde en la extensión de diez metros y nueve metros; Este: Con espacio verde en la extensión de siete metros; Oeste: Con espacio verde en la extensión de siete metros; Arriba: Con la cubierta de la casa en la extensión de ciento diez y nueve punto cuarenta metros cuadrados; y, Abajo: Con el suelo en la extensión de ciento diez y nueve punto cuarenta metros cuadrados.- e) Que sobre dichas acciones los señores **JULIA DEL CARMEN EGUIGUREN CASTILLO; MARIA DEL CISNE EGUIGUREN CASTILLO; PEDRO NICOLAS EGUIGUREN CASTILLO; SIXTO GONZALO EGUIGUREN CASTILLO; JORGE LUIS EGUIGUREN CASTILLO; y, DAVID AGUSTIN EGUIGUREN CASTILLO**, son herederos del cincuenta (50%) por ciento de los derechos y acciones del causante **GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO**.- f) Que lo afirmado se ratifica con la acta de defunción y las partidas de nacimiento, que se incorporan a esta acta, por lo que se cumple con todos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO** de los derechos y bienes que le corresponden del causante **GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO**, a favor de sus hijos los señores **JULIA DEL CARMEN EGUIGUREN CASTILLO; MARIA DEL CISNE EGUIGUREN CASTILLO; PEDRO NICOLAS EGUIGUREN CASTILLO; SIXTO GONZALO EGUIGUREN CASTILLO; JORGE LUIS EGUIGUREN CASTILLO; y, DAVID AGUSTIN EGUIGUREN CASTILLO**, petición realizada por ellos mismos,

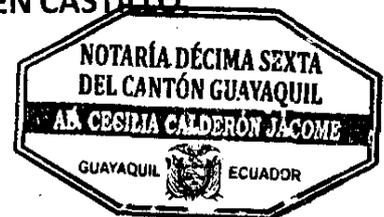
Señora

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

ASUNTO: PETICIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS DERECHOS Y BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO.

Nosotros, **JULIA DEL CARMEN EGUIGUREN CASTILLO**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número **uno uno cero dos nueve seis tres cuatro cuatro dos**, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; **MARIA DEL CISNE EGUIGUREN CASTILLO**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número **uno uno cero dos ocho cinco ocho ocho cero ocho**, domiciliada en esta Ciudad de Guayaquil; **PEDRO NICOLAS EGUIGUREN CASTILLO**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriano, estado civil casado, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número **uno uno cero dos cuatro dos dos dos cuatro uno**, domiciliado en esta Ciudad de Guayaquil; **SIXTO GONZALO EGUIGUREN CASTILLO**, por mis propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número **uno uno cero dos cuatro dos dos uno dos seis**, domiciliado en esta Ciudad de Guayaquil; **JORGE LUIS EGUIGUREN CASTILLO**, por mis propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número **uno uno cero dos nueve nueve siete seis nueve siete**, domiciliado en esta Ciudad de Guayaquil; y, **DAVID AGUSTIN EGUIGUREN CASTILLO**

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



por mis propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número **uno uno cero tres uno cuatro ocho cinco uno cuatro**, domiciliado en esta Ciudad de Guayaquil , con el debido respeto, comparecemos ante Ud., con el fin de solicitar la **POSESIÓN EFECTIVA DE LOS DERECHOS Y BIENES** dejados por el causante **GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO**, en los siguientes términos:

PRIMERO.- ANTECEDENTES:

1.1.- Que el causante **GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO**, quien fue ecuatoriano por nacimiento, falleció abintestato en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Parroquia Carbo Concepción, el doce de julio del año dos mil dieciséis, conforme se justifica con la Partida de Defunción que se acompaña a esta petición, como documento habilitante.

1.2.- Que conforme a las partidas de nacimiento, copia de cédula de ciudadanía, probamos a usted, la calidad de herederos de mi padre el causante señor **GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO**.

1.3.- Los señores **JULIA DEL CARMEN EGUIGUREN CASTILLO; MARIA DEL CISNE EGUIGUREN CASTILLO; PEDRO NICOLAS EGUIGUREN CASTILLO; SIXTO GONZALO EGUIGUREN CASTILLO; JORGE LUIS EGUIGUREN CASTILLO; y, DAVID AGUSTIN EGUIGUREN CASTILLO**, por sus propios derechos, declaran ser herederos tal como acreditan mediante la respectiva copia de cédula, y Partidas de Nacimiento que se adjuntan como habilitantes a esta escritura.



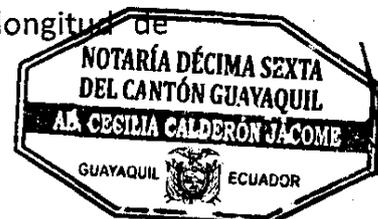
1.4.- Que el causante **GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO**, falleció en estado civil casado con la señora **ELSA BEATRIZ MARIA DEL CISNE CASTILLO CARRION**.

1.5.- Los señores **JULIA DEL CARMEN EGUIGUREN CASTILLO**; **MARIA DEL CISNE EGUIGUREN CASTILLO**; **PEDRO NICOLAS EGUIGUREN CASTILLO**; **SIXTO GONZALO EGUIGUREN CASTILLO**; **JORGE LUIS EGUIGUREN CASTILLO**; y, **DAVID AGUSTIN EGUIGUREN CASTILLO**; por sus propios y personales derechos declaran bajo juramento que son herederos de los derechos y bienes de su padre el causante **GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO**, quedan ellos como herederos de los derechos y bienes que le correspondían al causante.

1.6.- El causante señor **GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO**, adquirió **CIENTO VEINTICINCO (125)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, dentro de la Compañía **TOTALIFE S.A.**, con Registro Único de Contribuyente número cero nueve nueve dos siete cuatro cinco nueve uno seis cero cero uno, con número expediente en la Superintendencia de Compañías uno cuatro cuatro tres uno cuatro (144314).

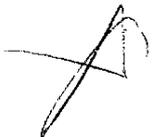
1.7.- Que el causante señor **GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO**, adquirió en venta realizada por los señores Roque Miguel Meneses Espinosa y Mariana de Jesús Martínez Hervas, un bien inmueble consistente en un lote de terreno signado con el número **TRES**, situado en la calle Javier Aráuz número ciento once y German Alemán de la Urbanización Arroyo Delgado, de la Parroquia Benalcazar, Cantón Quinto, Provincia de Pichincha, de una superficie de ochocientos quince metros cuadrados (815m²) y comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el Norte: Con propiedad de Janine Martínez Espinosa, en una longitud de


Ab. Cesilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil



cincuenta y seis metros veinte centímetros; Por el Sur: Con el Colegio Alemán, en la longitud de treinta y siete metros diez centímetros y nueve metros cincuenta centímetros; Por el Este: Con una propiedad particular y la Calle Xavier Aráuz (en curva) en la longitudes de diez metros y dieciséis metros sesenta centímetros; Por el Oeste: Con varios propietarios en la longitud de dieciocho metros treinta y cinco centímetros.

1.8 Que el causante señor **GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO**, adquirió en venta realizada por los señores Fanny María Piedad Jadan Peralta y Daniel Orlando Ortega, un inmueble consistente en la casa construida sobre el lote de terreno número uno cero siete de la Urbanización Quito Tennis Club y sobre el derecho de uno de los bienes comunales que bajo el régimen de propiedad horizontal se ha constituido, es decir el equivalente a cuatrocientos setenta y seis punto sesenta metros cuadrados, ubicado en la calle Hidalgo de Pino de la antes mencionada urbanización y comprendido dentro de los siguientes linderos específicos correspondientes a la referida alícuota: Por el Norte con el lote de terreno número ciento seis en la extensión de cincuenta punto cuarenta y dos metros; Por el Sur: con el lote de terreno número ciento siete en la extensión de cuarenta y cuatro punto ochenta y dos metros; Por el este, con los lotes de terreno número ochenta y siete y ochenta y ocho en la Extensión de diez punto cincuenta metros; y, Por el Occidente: Con la calle Hidalgo de Pinto en la extensión de Diez metros. En la expresada alícuota, es decir en el cincuenta por ciento, existe una casa que se encuentra dentro de los siguientes linderos: Norte: Con la casa del coronel Edison Suarez en la extensión de diez y nueve metros; Sur:



con espacio verde en la extensión de diez metros y nueve metros;
Este: Con espacio verde en la extensión de siete metros; Oeste:
Con espacio verde en la extensión de siete metros; Arriba: Con la
cubierta de la casa en la extensión de ciento diez y nueve punto
cuarenta metros cuadrados; y, Abajo: Con el suelo en la extensión
de ciento diez y nueve punto cuarenta metros cuadrados.

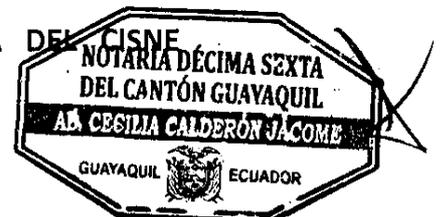
SEGUNDA: PETICION Y FUNDAMENTO DE DERECHO.-

Sírvase señora Notaria mediante la respectiva Acta, concederme la
Posesión Efectiva, de conformidad con el Artículo mil veintiocho del
Código Civil vigente, no existen herederos con mayor derecho, de los
derechos y bienes que corresponda al causante señor **GONZALO
RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO**, amparado en el numeral doce del
Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada
en el Suplemento del Registro Oficial número cuatrocientos seis del
veintiocho de noviembre del dos mil seis.

TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:

Nosotros, **JULIA DEL CARMEN EGUIGUREN CASTILLO; MARIA DEL
CISNE EGUIGUREN CASTILLO; PEDRO NICOLAS EGUIGUREN CASTILLO;
SIXTO GONZALO EGUIGUREN CASTILLO; JORGE LUIS EGUIGUREN
CASTILLO; y, DAVID AGUSTIN EGUIGUREN CASTILLO**, por nuestros
propios derechos, somos herederos; y por lo tanto nos constituimos
en herederos de los derechos, beneficios y bienes que le
corresponden al causante **GONZALO RAFAEL EGUIGUREN
RIOFRIO**, quien falleció abintestato en el Cantón Guayaquil,
Provincia del Guayas, Parroquia Carbo Concepción, el doce de julio
del año dos mil dieciséis, sin dejar testamento de ninguna clase;
abintestato, que dejó como Únicos Herederos a sus hijos señores
JULIA DEL CARMEN EGUIGUREN CASTILLO; MARIA DEL

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



EGUIGUREN CASTILLO; PEDRO NICOLAS EGUIGUREN CASTILLO; SIXTO GONZALO EGUIGUREN CASTILLO; JORGE LUIS EGUIGUREN CASTILLO; y, DAVID AGUSTIN EGUIGUREN CASTILLO, como se justifica con el Certificado de nacimiento, por lo tanto somos los Únicos y Universales Herederos a los derechos y bienes que le corresponden al causante señor **GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO.**

CUARTO: GASTOS E INSCRIPCIÓN.-

Todos los gastos en el otorgamiento del Acta de Posesión Efectiva, serán cancelados por los peticionarios e inclusive la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.-

QUINTO: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

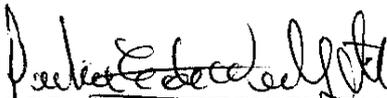
Para los fines legales pertinentes, adjuntamos a la presente petición, como documentos habilitantes, los siguientes:

- 1.- Partida de defunción del causante **GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO.**
- 2.- Copias de cédula y certificado de votación de los Herederos.
- 3.- Certificado de Socios y Accionistas de la Compañía TOTALIFE S.A.

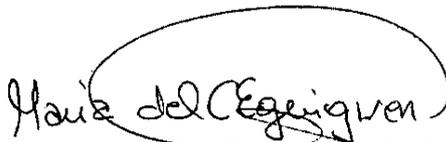
SEXTO: NOTIFICACIONES.-

Comparezco debidamente patrocinada por el Abogado Héctor Arellano Franco, abogado profesional con matrícula número 09-2013-329 del Foro de Abogado; y declaro que la información consignada al pie de mi firma es veraz y contiene el lugar donde recibiré notificaciones en caso de controversias:

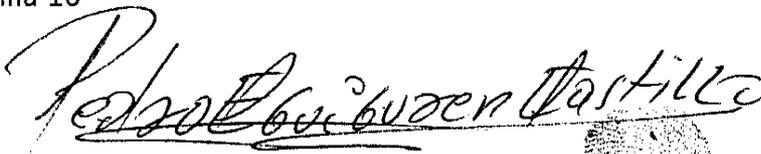



JULIA DEL CARMEN EGUIGUREN CASTILLO
CC. No. 1102963442

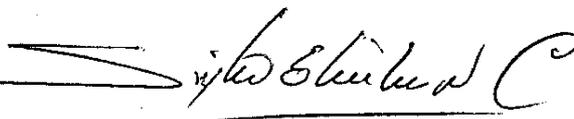
DIRECCION: Vía Samborondón kilómetro 2.5 Urbanización Santa Fe
Villa 35


MARIA DEL CISNE EGUIGUREN CASTILLO
C.C. No. 1102858808

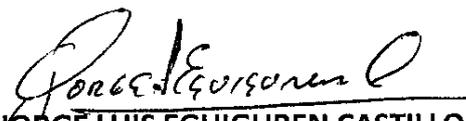
DIRECCION: Vía Samborondón kilómetro 2.5 Urbanización Santa Fe
Villa 16


PEDRO NICOLAS EGUIGUREN CASTILLO
C.C. No. 1102422241

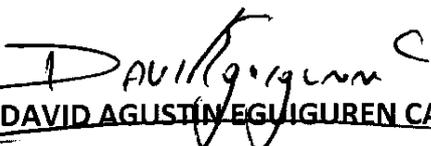
DIRECCION: Vía Samborondón kilómetro 2.5 Urbanización Santa Fe
Villa 8


SIXTO GONZALO EGUIGUREN CASTILLO
C.C. No. 1102422126

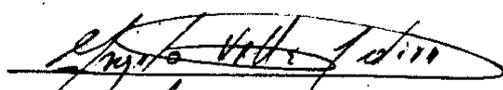
DIRECCION: Vía Samborondón kilómetro 2.5 Urbanización Santa Fe Villa 14

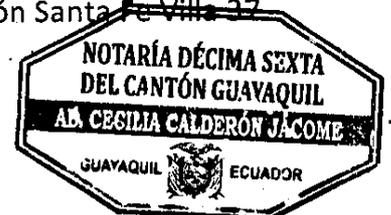

JORGE LUIS EGUIGUREN CASTILLO
C.C. No. 1102997697

DIRECCION: Vía Samborondón km 3.5 Urbanización Torres del Río Torre C
Departamento C 201


DAVID AGUSTÍN EGUIGUREN CASTILLO
C.C. No. 1103148514

DIRECCION: Vía Samborondón kilómetro 2.5 Urbanización Santa Fe Villa 37


NOTARÍA No. 09-2013-329. F.A.C.



Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaría Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103148514

Nombres del ciudadano: EGUIGUREN CASTILLO DAVID AGUSTIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMBRUSTER BRAVO ANDREA MARIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: EGUIGUREN R GONZALO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTILLO CARRION ELSA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: ARIANNA ISABEL VILLAGOMEZ ROCA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL



David Eguiguren C

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Dócano Santa
del Cantón Guayaquil

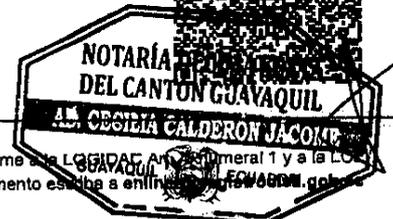
N° de certificado: 200-339-10298



200-339-10298

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1102422241

Nombres del ciudadano: EGUIGUREN CASTILLO PEDRO NICOLAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURNEO JARAMILLO KAREN IVONNE

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: EGUIGUREN GONZALO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTILLO ELSA BEATRIZ

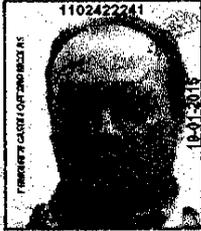
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: ARIANNA ISABEL VILLAGOMEZ ROCA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL



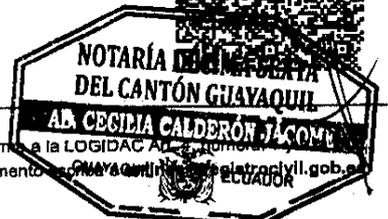
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

N° de certificado: 204-339-10036



204-339-10036

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1102963442

Nombres del ciudadano: EGUIGUREN CASTILLO JULIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: WOHLGEMUTH LIEBNER JORGE

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: EGUIGUREN RIOFRIO GONZALO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTILLO CARRION ELSA BEATRIZ MARIA DEL CISNE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: ARIANNA ISABEL VILLAGOMEZ ROCA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Julia Eguiguren Castillo

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaría Pública Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

N° de certificado: 201-339-09954



201-339-09954

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1102997697

Nombres del ciudadano: EGUIGUREN CASTILLO JORGE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: EGUIGUREN RIOFRIO GONZALO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTILLO CARRION ELSA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: ARIANNA ISABEL VILLAGOMEZ ROCA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Jorge Eguiguren P.

Ab. Cecilia Calderón Jacaibe
Notaría Pública Delcanto Norte
del Cantón Guayaquil

N° de certificado: 204-339-09863

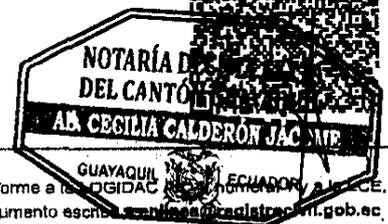


204-339-09863

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sixto Eguiguren C

Número único de identificación: 1102422126

Nombres del ciudadano: EGUIGUREN CASTILLO SIXTO GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA CASTRO ALEJANDRA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 2012

Nombres del padre: EGUIGUREN GONZALO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTILLO ELSA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: ARIANNA ISABEL VILLAGOMEZ ROCA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

N° de certificado: 202-339-09760



202-339-09760

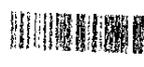
Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTITUCION DE ENSEÑANZA SUPERIOR
 EMPLEADO PRIVADO
 EGUGUREN CASTILLO SIXTO GONZALO
 CASTILLO ELSA BEATRIZ
 QUITO
 0917-01-01
 0917-01-01
 0917-01-01


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 110242212-6
 CIUDADANIA
 EGUGUREN CASTILLO
 SIXTO GONZALO
 LA PUNTA (SANTO DOMINGO)
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PASCALA
 0917-01-01 (NRO) 1984-01-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 M
 ALEXANDRA EUGENIA
 NORMA CASTRO



0000 M 0000 - 368 1102422126
 EGUGUREN CASTILLO SIXTO GONZALO
 GUAYAS
 SAKUONORON
 LA PUNTA (SANTO DOMINGO)


Alexandra Eugenia Norma Castro



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria del C. Eguiguren

Número único de identificación: 1102858808

Nombres del ciudadano: EGUIGUREN CASTILLO MARIA DEL CISNE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS N PEREZ BLOK

Fecha de Matrimonio: 19 DE OCTUBRE DE 1995

Nombres del padre: GONZALO RAFAEL EGUIGUREN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ELSA BEATRIZ CASTILLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: ARIANNA ISABEL VILLAGOMEZ ROCA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

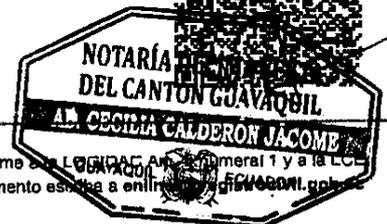
N° de certificado: 205-339-10168



205-339-10168

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

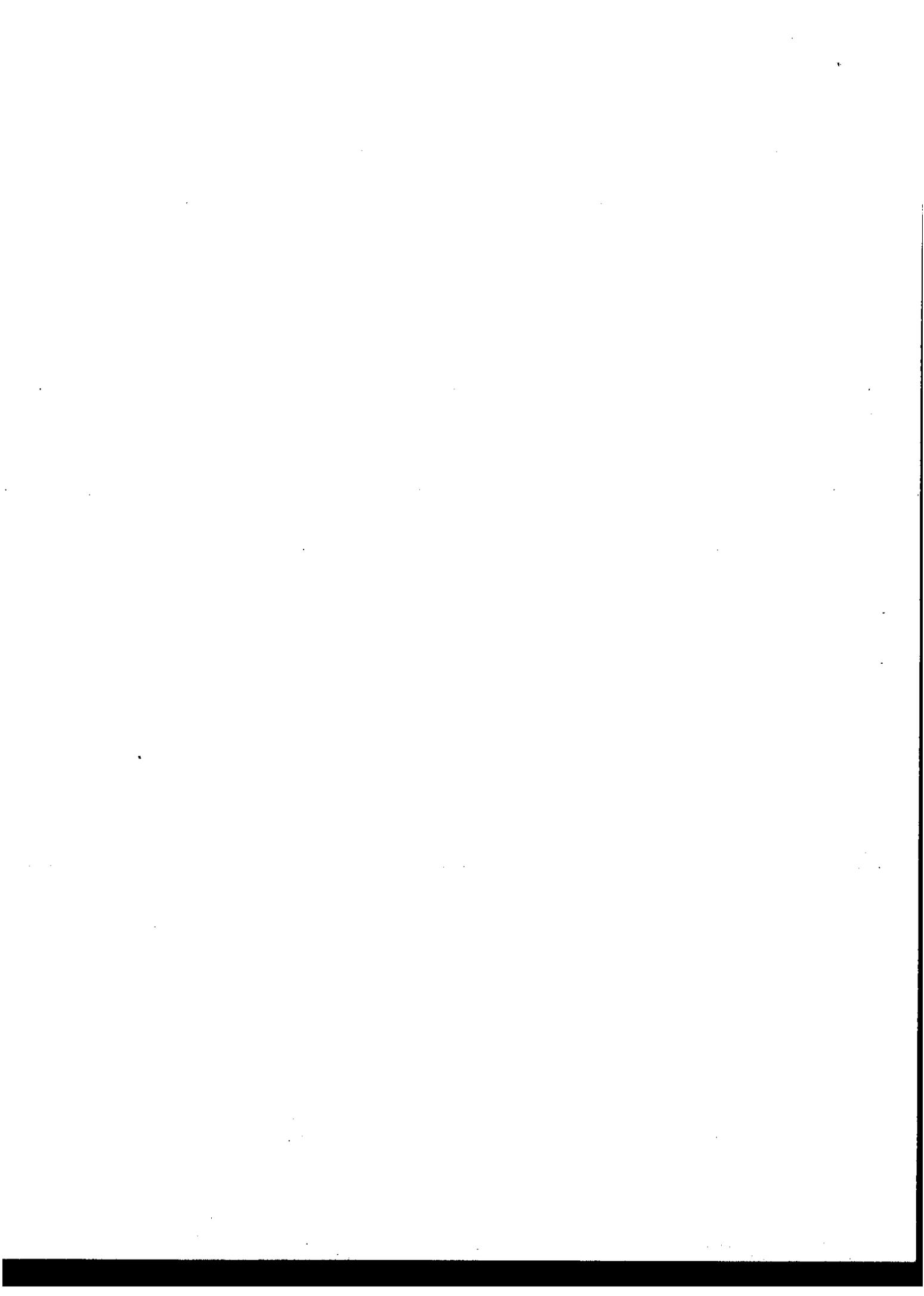


Ing. Roberto Yanza
DIRECTOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
INSTITUTO VECINAL DE GUAYAQUIL
6730424


Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

144314

No. de RUC de la Compañía:

0992745916001

Nombre de la Compañía:

TOTALIFE S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1100104098	CASTILLO CARRION ELSA BEATRIZ MARIA DEL CISNE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 125 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1102963442	EGUIGUREN CASTILLO JULIA DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 125 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1102858808	EGUIGUREN CASTILLO MARIA DEL CISNE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 125 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1102422241	EGUIGUREN CASTILLO PEDRO NICOLAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 250 ⁰⁰⁰⁰	N
5	1102422126	EGUIGUREN CASTILLO SIXTO GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 250 ⁰⁰⁰⁰	N
6	1100029469	EGUIGUREN RIOFRIO GONZALO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 125 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

1.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

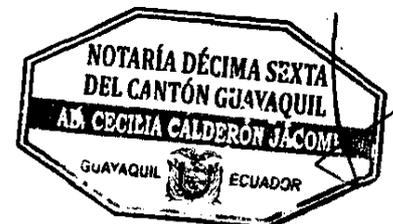
24/08/2020 13:52:25

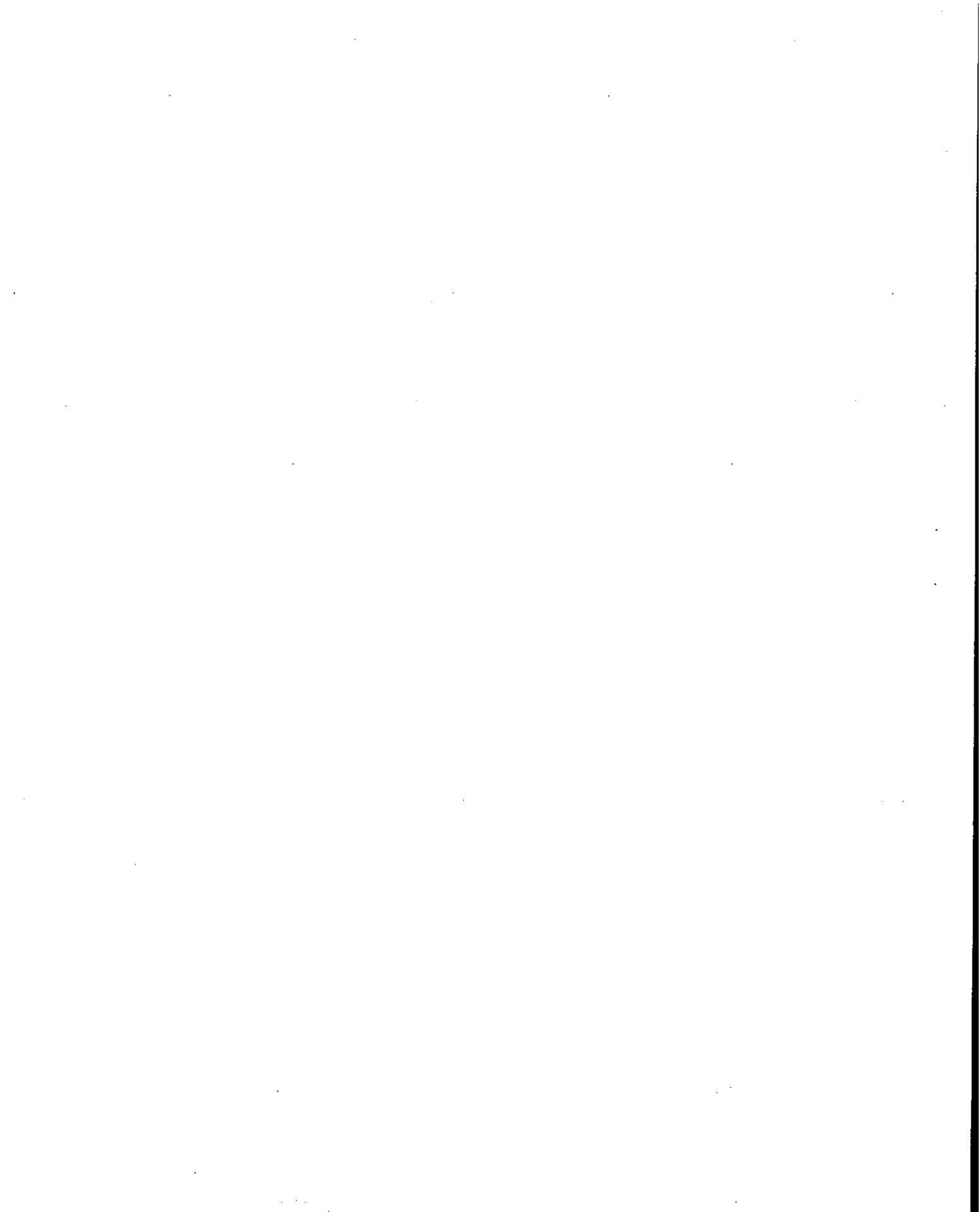
Se obliga a la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003695343

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Certificado de Gravamen del Inmueble

Digitally signed by IVAN FERNANDO
MORA IGLESIAS
Date: 2020.08.06 10:24:58 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 1054829

Número de Petición: 1131121

Fecha de Petición: 4 de Agosto de 2020 a las 17:01

Número de Certificado: 1162172

Fecha emisión: 6 de Agosto de 2020 a las 10:24

Referencias: 20/04/2001-PO-17203f-8647I-22575r

Tarjetas: T00000037275

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nro. RPDMQ-2013-012, de 28 de febrero del 2013, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. Toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año 1966, fecha en la que se expide la Ley de Registro; y, considerando que la base de datos de esta entidad está ingresada únicamente desde el año mil novecientos ochenta, hasta la presente fecha, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Casa con la alícuota del 50%, fincados en el inmueble situado en la parroquia Chaupicruz, de este Cantón.-

2.- PROPIETARIO(S):

Cónyuges GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO y ELSA BEATRIZ MARIA DEL CISNE CASTILLO CARRION.-

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a Daniel Orlando Ortega Fernández, casado con Fanny María Piedad Jadán Peralta; según escritura celebrada el diez y seis de Abril del año dos mil uno, ante el Notario doctor Jaime Acosta; inscrita el VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO.----- ANTECEDENTES: Habiendo los vendedores adquirido mediante compra a los cónyuges Francisco Luis Cobo Moreno y Martha Alicia Flores Nuñez, según consta de la escritura otorgada el diez y nueve de octubre del dos mil, ante el notario doctor Roberto Salgado, inscrita el trece de noviembre del dos mil; habiendo éstos, adquirido mediante compra a los cónyuges César Gustavo Flores y Célida Luzmila Nuñez, según escritura otorgada el treinta de octubre de mil novecientos noventa y uno, ante el notario doctor Antonio Vaca, inscrita el catorce de noviembre del mismo año.- Y Aclaratoria, según escritura celebrada el nueve de Mayo de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario doctor Gonzalo Román, inscrita el dos de Junio del mismo año; quienes adquirieron por compra a Irma Fabiola Urdóñez viuda de Suárez e hijos, el veinte de mayo de mil novecientos noventa y uno, ante el notario doctor Walter Castillo, inscrita el cinco de julio del mismo año.- La Declaratoria y Reglamento de Propiedad Horizontal legalmente inscritos el primero de Junio de mil novecientos setenta y uno.-

GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Amazonas N31 - 181 y Mariana de Jesús - PBX 3988170 www.registrodelapropiedad.gov.ec



Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública del Cantón de Guayaquil

Por estos datos, se hace constar que: A fojas 8905 inscripción 5003 repertorio 30597 del registro de hipotecas y con fecha DIEZ DE MAYO DE DOS MIL SIETE, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el DOS DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, ante el Notario CUADRAGESIMO del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, de la cual consta que los cónyuges señores GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO Y ELSA BEATRIZ MARIA DEL CISNE CASTILLO CARRION, por sus propios derechos, para garantizar a SUL AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DEL ECUADOR C.A. , por todas las obligaciones contraídas y que contrajeran en lo sucesivo, así como por los préstamos que se les conceda en lo posterior, constituyen PRIMERA HIPOTECA ABIERTA sobre la Casa con la alcuota del 50%, fincados en el Inmueble situado en la parroquia Chaupicruz, de este Cantón con matrícula número CHAUP0025681.----- ANTICRESIS .- De acuerdo con lo preceptuado en el Capítulo Segundo , Título Noveno de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. La aseguradora podrá ejercer su derecho de pedir que se le entregue en anticresis judicial el inmueble que se hipoteca, para que lo administre y se pague cualquier deuda con sus frutos, hasta su totalidad cancelación.----- QUEDA PROHIBIDO DE ENAJENAR POR VOLUNTAD DE LAS PARTES.----- NO EXISTEN ANOTACIONES REGISTRALES DE EMBARGOS.----- Este certificado no refrenda si el inmueble al que hace referencia es un bien patrimonial o no. Para conocer si el inmueble se encuentra inventariado como bien patrimonial el interesado deberá revisar el informe de regulación metropolitana en la página web https://pam.quito.gob.ec/mdmq_web_irm/irm/buscarPredio.js
-----*****

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de haber revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento deberá ser validada en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

La elaboración, contenido y emisión del certificado es de exclusiva responsabilidad del certificador.

Responsable: PVHE

Revisión: PVHE

Documento firmado electrónicamente

**DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Certificado de Gravamen del Inmueble

Digitally signed by IVAN FERNANDO
MORA IGLESIAS
Date: 2020.08.12 11:12:14 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 1058175
Número de Petición: 1134652
Fecha de Petición: 7 de Agosto de 2020 a las 09:48
Número de Certificado: 1165721
Fecha emisión: 12 de Agosto de 2020 a las 11:11

Referencias: 16/08/2004-PO-39062f-16634i-45247r Tarjetas: T0000331297;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, del 28 de febrero de 2013, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. Toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año mil novecientos sesenta y seis, fecha en la que se expide la Ley de Registro; y, considerando que la base de datos de esta entidad está ingresada únicamente desde el año mil novecientos ochenta, hasta la presente fecha, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

LOTE de terreno número TRES, situado en la parroquia BENALCAZAR de este cantón- LINDEROS.- NORTE.- con propiedad de Jaime Martínez Espinosa, en una longitud de cincuenta y seis metros veinte centímetros, SUR.- con el Colegio Alemán, en una longitud de treinta y siete metros diez centímetros y nueve metros cincuenta centímetros, ESTE.- con una propiedad particular y la calle Xavier Araúz en las longitudes de diez metros y diez y seis metros sesenta centímetros, OESTE.- con varios propietarios en la longitud de diez y ocho metros treinta y cinco centímetros. SUPERFICIE de OCHOCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS.

2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por el señor GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO, casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por compra a los cónyuges ROQUE MIGUEL DIEGO MENESES ESPINOSA y MARIANA DE JESÚS MARTÍNEZ HERVAS, según escritura pública otorgada el VEINTE Y SIETE DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO, ante el Notario TERCERO SUPLENTE del cantón Quito, Doctor German Flor Cisneros Suplente, por licencia concedida a su titular el doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita el diez y seis de agosto del dos mil cuatro; éstos por compra a Laura Hervas, el veinte y tres de julio de mil novecientos ochenta y cinco, notario doctor Juan del Pozo, inscrita el primero de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

En estos datos se encuentra que: A fojas 22390, número 12541, del registro de Hipotecas y con fecha quince de noviembre del dos mil cuatro, se halla inscrita la escritura pública otorgada el VEINTE Y TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, ante el Notario DÉCIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, de la cual consta que los cónyuges GONZALO RAFAEL EGUIGUREN RIOFRIO y ELSA BEATRIZ CASTILLO, por sus propios derechos, para



garantizar a la COMPAÑIA ASEGURADORA DEL SUR COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, legalmente representada, por todas las obligaciones contraídas y que contrajeran en lo sucesivo, así como por los préstamos que se les conceda en lo posterior, constituyen PRIMERA HIPOTECA ABIERTA sobre el lote de terreno Número TRES situado en la parroquia BENALCAZAR de este cantón. QUEDA PROHIBIDO DE ENAJENAR POR VOLUNTAD DE LAS PARTES.- No se encuentra embargado.- SALVO ERROR U OMISIÓN DEL NUEVO SISTEMA REGISTRAL, EL FUNCIONARIO CERTIFICADOR NO SE RESPONSABILIZA POR LOS ERRORES EXISTENTES EN LOS MISMOS SEUO.- "Este certificado no refrenda si el inmueble al que hace referencia es un bien patrimonial o no. Para conocer si el inmueble se encuentra inventariado como bien patrimonial el interesado deberá revisar el informe de regulación metropolitana en la página web https://pam.quito.gob.ec/mdmq_web_irm/irm/buscarPredio.jsf".-

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de haber revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento deberá ser validada en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

La elaboración, contenido y emisión del certificado es de exclusiva responsabilidad del certificador.

Responsable: DRQT

Revisión: DRQT

Documento firmado electrónicamente

**DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

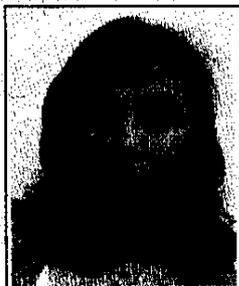




USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



EGUIGUREN CASTILLO JULIA DEL CARMEN

NUI/Pasaporte: 1102963442

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1970

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de registro de nacimiento: 1970

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomó / Página / Acta: 02 / 36 / 850

Datos del padre: EGUIGUREN RIOFRIO GONZALO RAFAEL

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: CASTILLO CARRION ELSA BEATRIZ MARIA DEL CISNE

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCC

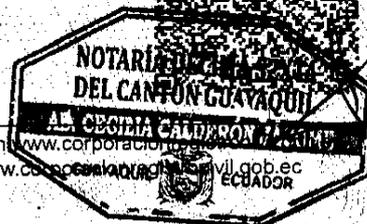
Ab. Cecilia...
Módulo Público, Domicilio...
Calle... Guayaquil...

Nro. de Certificado: 0003356278



0003356278

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

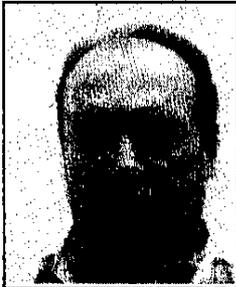
3735117



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



EGUIGUREN CASTILLO PEDRO NICOLAS

NUI/Pasaporte: 1102422241

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1966

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de registro de nacimiento: 1966

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 65 / 72 / 25284

Datos del padre: EGUIGUREN GONZALO RAFAEL

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: CASTILLO ELSA BEATRIZ

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - GRGC

Ab. Cecilia Calderón
Notaria Pública Domicilio Sexual
www.crdg.gob.ec

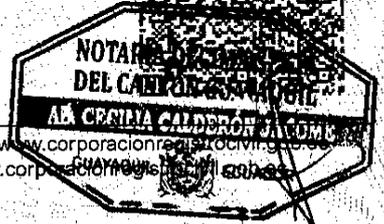
Nro. de Certificado: 0003356271



0003356271

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

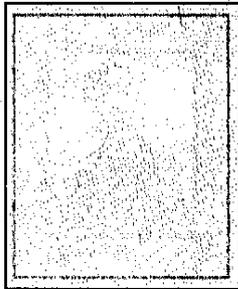
3735118



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



EGUIGUREN CASTILLO SIXTO GONZALO

NUI/Pasaporte: 1102422126

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1968

Lugar de nacimiento (pais/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de registro de nacimiento: 1968

Lugar de registro de nacimiento (pais/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUÁREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 03 / 261 / 2121

Datos del padre: EGUIGUREN GONZALO RAFAEL

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: CASTILLO ELSA BEATRIZ

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - GRCC

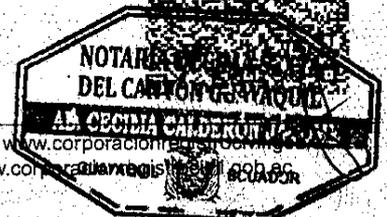
Ab. Cecilia Calderón
Notaria Pública Decano de la
1ª Circunscripción Notarial

Nro. de Certificado: 0003356266



0003356266

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivilguayaquil.org.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivilguayaquil.org.ec

3735119



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



EGUIGUREN CASTILLO MARIA DEL CISNE

NUI/Pasaporte: 1102858808

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1969

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de registro de nacimiento: 1969

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 08 / 28 / 5658

Datos del padre: GONZALO RAFAEL EGUIGUREN

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

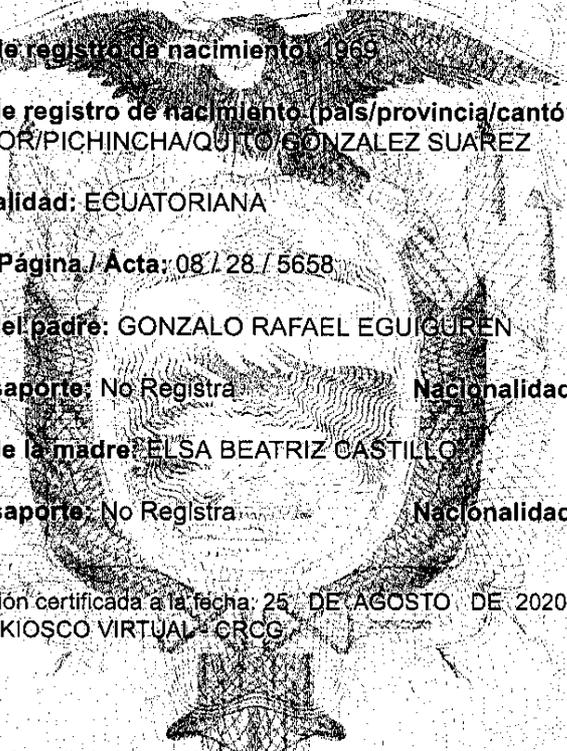
Datos de la madre: ELSA BEATRIZ CASTILLO

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: KIOSCO VIRTUAL CRCC



Ab. Cecilia...
Ministerio Público...
Cantón Guayaquil

Nro. de Certificado: 0003359258



0003359258

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

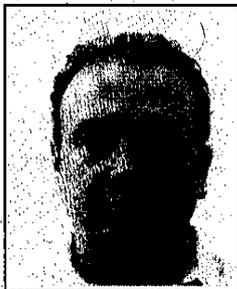
3760983



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



EGUIGUREN CASTILLO JORGE LUIS

NUI/Pasaporte: 1102997697

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1975

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de registro de nacimiento: 1975

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 01 / 76 / 151

Datos del padre: EGUIGUREN RIOFRIO GONZALO RAFAEL

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: CASTILLO CARRION ELSA BEATRIZ

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCC

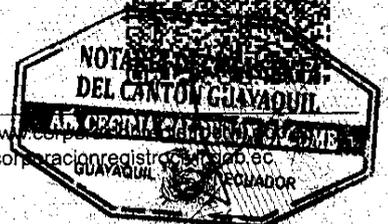
Ab. Cecilia Carrion Elsas
Notaria Pública Duasno Guayaquil
www.crcg.gub.ec

Nro. de Certificado: 0003359261



0003359281

Abg. Olivier Durnani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gub.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gub.ec

3760982



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



EGUIGUREN CASTILLO DAVID AGUSTIN

NUI/Pasaporte: 1103148514

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1972

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de registro de nacimiento: 1973

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 01 / 31 / 61

Datos del padre: EGUIGUREN R GONZALO RAFAEL

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: CASTILLO CARRION ELSA BEATRIZ

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRGG

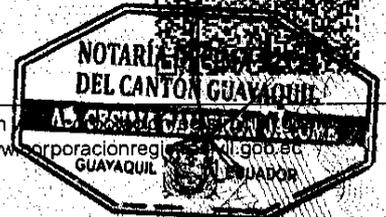
Ab. Cecilia...
Notaría Pública...
Cantón de Guayaquil

Nro. de Certificado: 0003359264



0003359264

Abg. Olivier Dumani Ramírez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



La Institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

3760981



COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



DINERS CLUB

Predial Urbano

Título de Crédito /
Orden para Pago : 00021834005
Año de
Tributación : 2020
Identificación : 11*****69
Contribuyente : EGUIGUREN RIOFRIO GONZALO RAFAEL

Fecha Emisión : 2019-12-31

Fecha Pago : 2020-08-26

UBICACIÓN

Clave Catastral :
Dirección : E11 JAVIER ARAUZ S/N CASA S/N
Placa :

Número de Predio : 0041957

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 845.00 m2 AVALUO 299026.91
A.C.C. 442.51 m2 AVALUO 117204.00 A.C.A. 0.00 m2
VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 660247.04 AVALUO TOTAL
401686.26
%DA: 100.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA
E11 JAVIER ARAUZ S/N CASA S/N

CONCEPTO

TASA SEGURIDAD CIUDADANA
A LOS PREDIOS URBANOS CIUD
RECARGO PREDIAL
CUERPO DE BOMBEROS QUITO

TOTALES

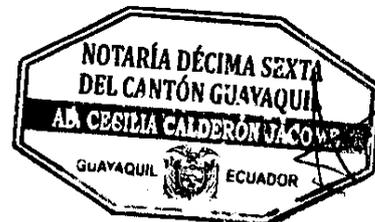
TASA SEGURIDAD CIUDADANA	23,00
A LOS PREDIOS URBANOS CIUD	414,87
RECARGO PREDIAL	41,49
CUERPO DE BOMBEROS QUITO	60,25
Subtotal :	539,61
Descuento	-0.00
Total Cancelado :	539,61

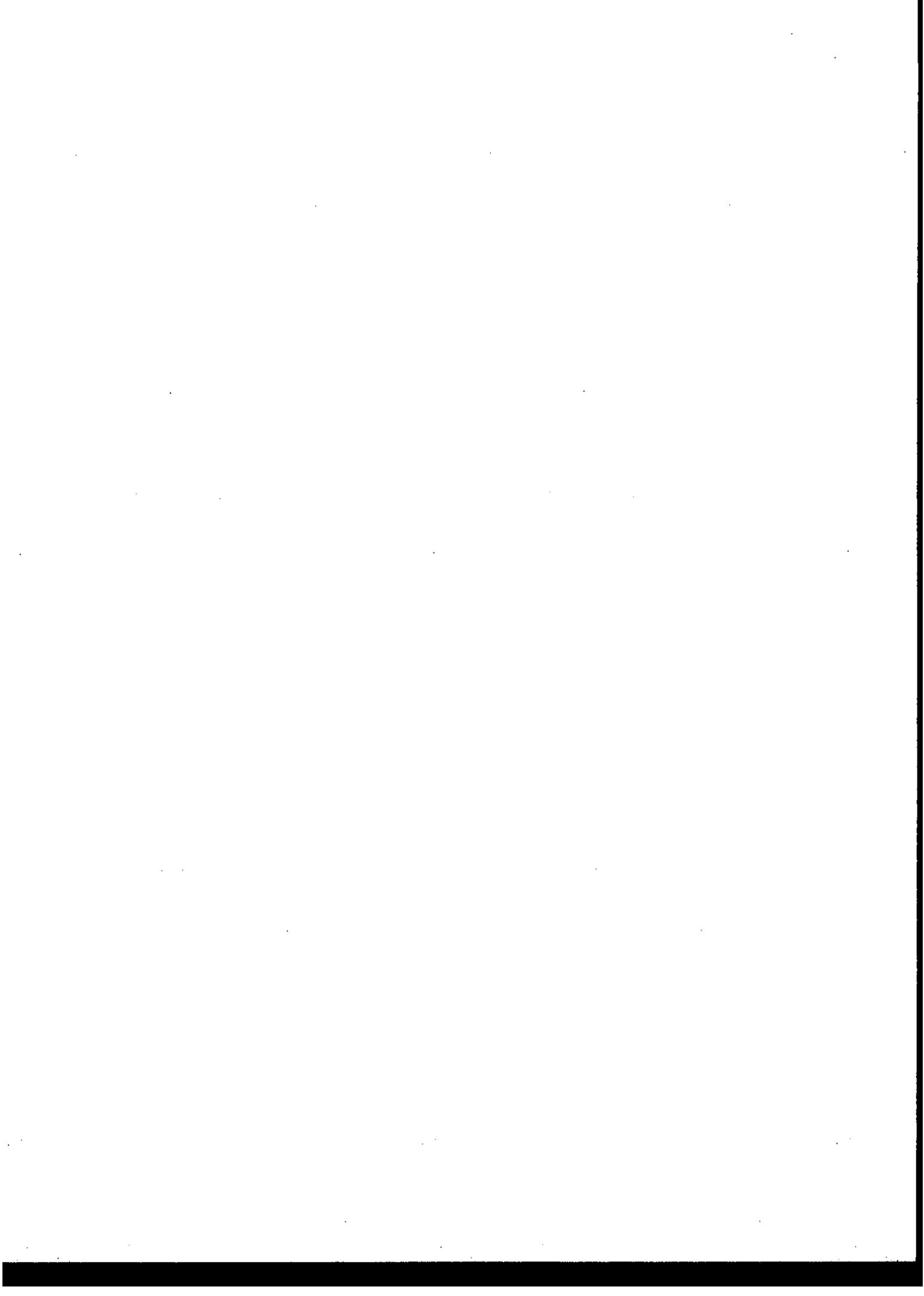
Transacción : 28497481
Cajero : tdinners

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

Fecha de Impresión : viernes, 28 de agosto del 2020

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil







COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



DINERS CLUB

Predial Urbano

Título de Crédito / : 00021907577

Orden para Pago

Fecha Emisión : 2019-12-31

Año de : 2020

Tributación

Identificación : 11*****69

Fecha Pago : 2020-08-26

Contribuyente : EGUIGUREN RIOFRIO GONZALO RAFAEL

UBICACIÓN

Clave Catastral :

Número de Predio : 0098738

Dirección : Oe5G HIDALGO DE PINTO N42-62 CASA S/N

Placa :

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 477.00 m2 AVALUO 166950.00

A.C.C. 284.00 m2 AVALUO 83257.52 A.C.A. 48.00-m2

VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 660247.04 AVALUO TOTAL 258560.78

%DA: 100.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA

Oe5G HIDALGO DE PINTO N42-62 CASA S/N

CONCEPTO

A LOS PREDIOS URBANOS CIUD

RECARGO PREDIAL

CUERPO DE BOMBEROS QUITO

Subtotal :

Descuento

Total Cancelado :

TOTALES

267,04

26,70

38,78

332,52

-0.00

332,52

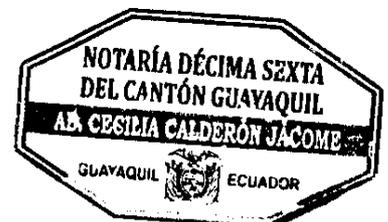
Transacción : 28497546

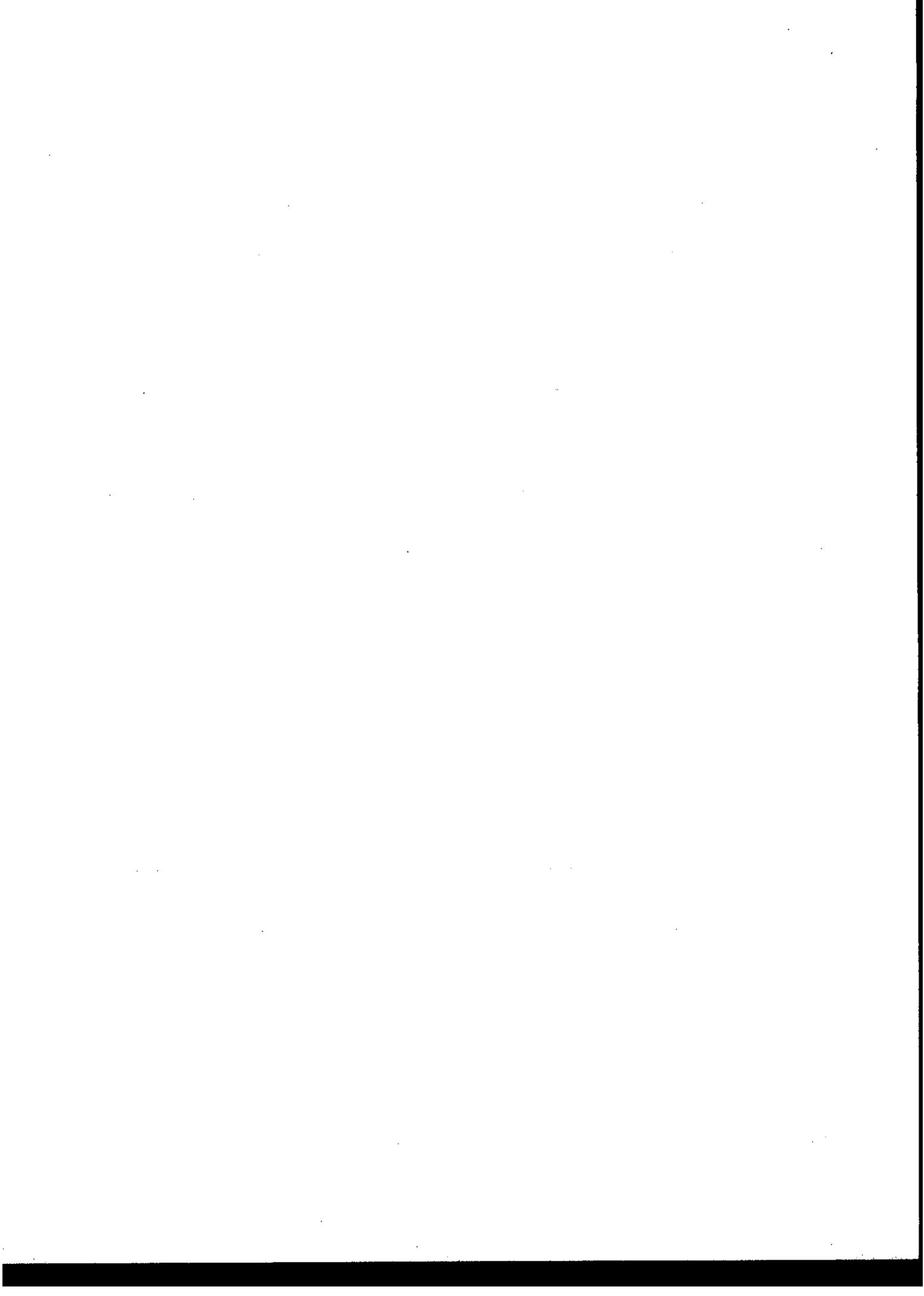
Cajero : tdinners

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

Fecha de impresión : viernes, 28 de agosto del 2020

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Decano Barba
del Cantón Guayaquil





AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Titular Décima Sexta del
Cantón Guayaquil

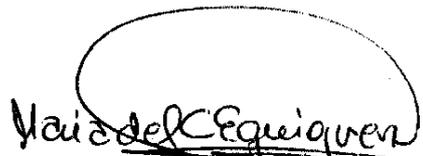
ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE
LOS DERECHOS Y BIENES DEJADOS POR EL
SEÑOR GONZALO RAFAEL EGUIGUREN
RIOFRIO

sin perjuicio de terceros. El original de esta diligencia, se incorpora al libro de posesiones efectivas de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin que se procedan a inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil, constancia, suscriben la presente Acta Notarial, los comparecientes en unidad de acto, junto conmigo, de todo lo cual Doy Fe.-


Sra. JULIA DEL CARMEN EGUIGUREN CASTILLO
C.C. No. 1102963442



DIRECCION: Vía Samborondón kilómetro 2.5 Urbanización Santa Fe
Villa 35


Sra. MARIA DEL CISNE EGUIGUREN CASTILLO
C.C. No. 1102858808



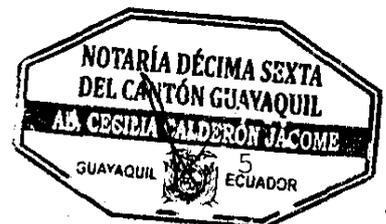
DIRECCION: Vía Samborondón kilómetro 2.5 Urbanización Santa Fe
Villa 16


Sr. PEDRO NICOLAS EGUIGUREN CASTILLO
C.C. No. 1102422241



DIRECCION: Vía Samborondón kilómetro 2.5 Urbanización Santa Fe
Villa 8

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Titular Décima Sexta del
Cantón Guayaquil

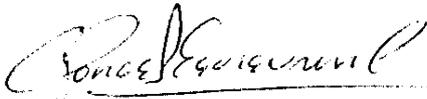
ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE
LOS DERECHOS Y BIENES DEJADOS POR EL
SEÑOR GONZALO RAFAEL EGUIGUREN
RIOFRIO



Sr. SIXTO GONZALO EGUIGUREN CASTILLO

C.C. No. 1100029469

DIRECCION: Vía Samborondón kilómetro 2.5 Urbanización Santa Fe
Villa 14



Sr. JORGE LUIS EGUIGUREN CASTILLO

C.C. No. 1102997697

DIRECCION: Vía Samborondón km 3.5 Urbanización Torres del Río
Torre C Departamento C 201



Sr. DAVID AGUSTIN EGUIGUREN CASTILLO

C.C. No. 1103148514

DIRECCION: Vía Samborondón kilómetro 2.5 Urbanización Santa Fe
Villa 37



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

NOTARIA XVI GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE *Sequien* TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL

